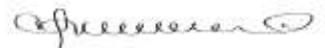


CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, 6 de diciembre de 2023. La señora YENIFER YULIER ALVREZ MOSQUERA en su escrito de Amparo de Pobreza solicita se le conceda un abogado de pobre para adelantar proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, verificándose el escrito de solicitud se observa que no manifestó si es en favor de un menor de edad o de para si misma. Sírvase proveer.


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
La Dorada, trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO DE INTERLOCUTORIO N° 1086
PROCESO: SOLICITUD AMPARO DE POBREZA
RADICACION: 2023 – 00461 - 00
SOLICITANTE: YENIFER YULIER ALVAREZ MOSQUERA

Vista la constancia que antecede, estima el Despacho que antes de ser admitida la solicitud de Amparo de Pobreza, se requiere a la solicitante YENIFER YULIER ALVAREZ MOSQUERA para que en el término de cinco (5) días, corrija su solicitud indicando si la demanda es en favor de un menor de edad o para sí misma, a fin de satisfacer algunos de los requisitos establecidos en el artículo 82 del CGP. Se inadmitirá la presente solicitud.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez¹

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No.215 del 14 de diciembre de 2023

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, 20 de diciembre de 2023. El día 19 de diciembre de 2023, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se firma a través de este mecanismo, dados los recientes inconvenientes con la firma electrónica de la titular del Despacho.